



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 115

----- SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

### PRESIDENCIA DEL DIP. ABDIES PINEDA MORÍN.

----- Antes de dar inicio a la presente sesión el Diputado Presidente **ABDIES PINEDA MORÍN**, expresa lo siguiente;-----

----- “Buenas tardes señoras y señores saludamos a los Ciudadanos Magistradas y Magistrados del Poder Judicial del Estado, damos la bienvenida a los Presidentes Municipales que nos acompañan Contador Público Miguel Ángel González Salum, Presidente Municipal de Ciudad Victoria, Ingeniero Santos Zurita Sánchez, Presidente Municipal de Casas, Ciudadano Martín Irineo Tovar González, Presidente Municipal de Mainero, Ingeniero Pedro Carrillo Estrada, Presidente Municipal de Altamira, Ciudadano Efraín de León León, Presidente Municipal de Valle Hermoso y Profesora Magdalena Pedraza Guerra, Presidenta Municipal de Tampico, gracias por acompañarnos. Saludamos con afecto y respeto a la señora María del Pilar González de Torre, Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas y asimismo, damos la bienvenida al Doctor Egidio Torre López, damos la bienvenida al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ingeniero José María Leal Gutiérrez, saludamos al Doctor Eduardo Andrade Sánchez, Presidente del Congreso de Veracruz y de la Conferencia Permanente de Congresos locales del país, bienvenido, igualmente damos la bienvenida al Senador de la República, Licenciado Manuel Cavazos Lerma, así como a los Diputados Federales Enrique Cárdenas del Avellano, Patricia Araujo de la Torre, Rosalba de la Cruz Requena y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

José Alejandro Llanas Alba, bienvenidos, damos la bienvenida a los miembros del Poder Judicial Federal que nos acompañan, saludamos a los miembros de los organismos empresariales, de las organizaciones civiles, a los representantes de los organismos públicos autónomos, así como a la comunidad académica que nos acompaña, sean bienvenidos servidores públicos estatales, federales y municipales, a todos ustedes aquí presentes, sean bienvenidos a esta honorable representación popular para ser testigos de este importante acto legislativo.”-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **trece** horas con **treinta y siete** minutos del día **ocho de octubre del año dos mil doce**, existiendo el quórum requerido, inician la Sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**. Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne. **Tercero**. Lectura del Orden del Día. **Cuarto**. Designación de la Comisión para recibir en el recinto oficial al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y al Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como para acompañarlos hasta el vestíbulo del mismo al término de la Sesión Pública y Solemne. **Quinto**. Receso. **Sexto**. Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. **Séptimo**. Recepción al Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y al Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. **Octavo**. Honores a la Bandera Nacional. **Noveno**. Entonación del Himno Nacional Mexicano. **Décimo**. Despedida del Lábaro Patrio. **Décimo Primero**. Entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado. **Décimo Segundo** Intervención del Diputado Gustavo Rodolfo Torres Salinas,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional. **Décimo Tercero.** Intervención del Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. **Décimo Cuarto.** Intervención del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas. Y **Décimo Quinto.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.-----

----- Desahogados los primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **ABDIES PINEDA MORÍN**, señala que con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comisiona a los Diputados: **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS, BEATRIZ COLLADO LARA, RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL, AURELIO UVALLE GALLARDO, JUAN MANUEL RODRÍGUEZ NIETO Y ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ**, Gobernador Constitucional del Estado, al Licenciado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, así como al Doctor **JOSÉ NARRO ROBLES**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; asimismo, para que al término de la presente Sesión Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo de este Palacio Legislativo, declarándose un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda. -----

-----**( R E C E S O )**-----

----- A continuación, el Diputado Presidente **ABDIES PINEDA MORÍN**, reanuda la sesión y expresa lo siguiente: -----

----- Es menester dar la más cordial bienvenida al Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ**, Gobernador Constitucional del Estado, al Licenciado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; así como al Doctor **JOSÉ NARRO ROBLES**, Rector de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Universidad Nacional Autónoma de México. Para quienes integramos esta Representación Popular, es un honor recibir en este Salón de Sesiones a tan distinguidas personalidades. Su presencia, refrenda la cordial relación que existe entre los Poderes del Estado y los Organismos Públicos de nuestro Sistema Republicano, además de fortalecer los vínculos entre las Instituciones Educativas y la sociedad tamaulipeca. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente **ABDIES PINEDA MORÍN** exhorta a los Legisladores, a los distinguidos invitados y al público asistente, a ponerse de pie a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional. -----

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicita a los asistentes entonar el Himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo. -----

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente solicita a los asistentes, despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente invita a la amable concurrencia a respetuosamente entonar el Himno de Tamaulipas. -----

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas)**-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente **ABDIES PINEDA MORÍN** le concede el uso de la palabra al Diputado **GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS**, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura quien señala lo siguiente. -----

----- “Honorable integrantes de la Mesa Directiva, Ciudadano Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, Ciudadano Magistrado Alejandro Etienne Llano, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, muy distinguido Doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Contador Público



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Miguel Ángel González Salum, Presidente Municipal de Victoria, Señora María del Pilar González de Torre, Presidenta del Patronato del Sistema DIF Tamaulipas, Ciudadano Ingeniero José María Leal Gutiérrez, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Muy apreciado Doctor Egidio Torre López, amigo Doctor Eduardo Andrade Sánchez, Presidente del Honorable Congreso del Estado de Veracruz y de la Conferencia Permanente de Congresos locales del país, muy respetables Magistrados y Consejeros del Poder Judicial del Estado. Estimados Senadores y Diputados del Congreso de la Unión que nos acompañan. Servidores públicos estatales, federales y municipales, señores Presidentes Municipales que nos acompañan Ingeniero Santos Zurita Sánchez, Presidente Municipal de Casas, Ciudadano Martín Irineo Tovar González, Presidente Municipal de Mainero, Ingeniero Pedro Carrillo Estrada de Altamira, Efraín de León de Valle Hermoso y Profesora Magdalena Pedraza Guerra de Tampico, Medios de Comunicación. Distinguidos invitados. Para esta Legislatura, como órgano de representación social, constituye una prioridad el reconocimiento a instituciones y personas que con su aportación han contribuido al engrandecimiento del Estado Mexicano. Nos honra recibir en este Congreso del Estado al señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Doctor José Narro Robles. Su presencia en este Recinto entraña un hecho histórico para el Poder Legislativo y para Tamaulipas. Gracias Señor Rector, por estar aquí, en este acto enaltecido con la asistencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado ¡Sea usted bienvenido! Compañeras y compañeros Diputados. Amable concurrencia. A través del tiempo la educación se ha transformado. En el México Colonial y hasta antes de la Revolución, sólo la élite gobernante y burguesa estudiaba en instituciones adoctrinadas, bajo un esquema que excluía a la juventud carente de recursos económicos. Esta situación, no sólo coartaba la oportunidad de crecimiento intelectual y filosófico de la mayoría de la juventud de aquella época, sino que también reprimía el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

desarrollo de nuestra nación. A pesar de ello, la inercia del anhelo de superación se impuso. A principio del siglo XX, los cambios significativos que cimbraron a nuestro país y los nuevos proyectos educativos, permitieron la fundación de la Universidad Nacional Autónoma de México, en 1910. Así nacía una institución transformadora. Espacio propicio para detonar el desarrollo intelectual de nuestros jóvenes y capitalizarlo a favor del desarrollo nacional. Este, es uno de los sucesos más gratos para nuestra patria, y no se podría describir de mejor manera, que como lo hizo el Licenciado Justo Sierra, entonces Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, aquel 22 de septiembre de 1910 en el acto de inauguración de esa casa de estudios: *“Realizando esta obra inmensa de cultura y de atracción de todas las energías de la República, aptas para la labor científica, es como nuestra institución universitaria merecerá el epíteto de nacional que el legislador le ha dado; a ella toca demostrar que nuestra personalidad tiene raíces indestructibles en nuestra naturaleza y en nuestra historia; que, participando de los elementos de otros pueblos americanos, nuestras modalidades son tales que constituyen una entidad perfectamente distinta entre las otras”*. Bajo ese rostro delineado por Justo Sierra, nació y permanece firme en nuestros tiempos la UNAM. Justicia social y paz, fueron los motores que hace más de un siglo llevaron a pensar que sólo a través de la educación seríamos capaces de lograr un México mejor. Más de cien años después, ambas premisas prevalecen. La enorme diferencia es que hoy estamos ciertos que la paz y la justicia social no sólo son un objetivo, si no una forma de vida, que sólo se logra alcanzar a través de la *educación*... de ese complejo proceso en el que las instituciones educativas y la familia son las agujas que tejen el destino de nuestros niños y jóvenes. De ahí la importancia que reviste la visita del Señor Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, como representante de la máxima casa de estudios de nuestro país, emblema de superación y progreso a través de la educación. Su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

presencia no sólo fortalece los vínculos entre esta institución educativa y la sociedad tamaulipeca, sino que permite también mostrarle a nuestro Estado la importancia de la educación y los retos de la enseñanza en la formación de profesionistas, mediante la disertación que habrá de ofrecernos en unos momentos. En Tamaulipas, colocamos la educación como el eje rector de la transformación de la sociedad, a través del cual aspiramos a consolidarnos como ciudadanos libres, con una noción colectiva, capaces de valorar principios éticos y la vida en sociedad. Sobre esa premisa, esta Legislatura hace un público reconocimiento al Doctor José Narro Robles por la propuesta que ha hecho de implementar un Plan de Reforma Educacional y de asignar más recursos al sector educativo del país... coincidimos con usted *“es necesaria una mayor inversión en el campo de la investigación, de la ciencia y la tecnología, a la fecha no se conoce un país que haya quebrado en sus finanzas por invertir mayor recurso en la educación”*. En Tamaulipas estamos en sintonía con su propuesta y le apostamos también a la educación. Hace 10 años, a la dependencia encargada de los servicios educativos en nuestra entidad federativa se le asignó un presupuesto de cinco mil, setecientos quince millones de pesos, y este año, el presupuesto presentado por el Señor Gobernador Egidio Torre Cantú y aprobado por este Congreso, equivale a más del doble. Hoy se destina el 43% del Presupuesto total del Estado al rubro de la educación. Nos queda claro que la educación es factor fundamental para el desarrollo de nuestro Estado...mayor inversión a la educación superior, tal y como lo impulsa nuestra Universidad Autónoma de Tamaulipas. La labor desarrollada en Tamaulipas y el espíritu nacionalista de la UNAM, ha alcanzado a este Congreso del Estado, no sólo el día de hoy, sino a través del apoyo incondicional brindado para consolidar diversos proyectos educativos que se han venido desarrollando en los últimos años. Nos distingue colaborar con una institución generadora de conocimiento, formadora de profesionales



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

comprometidos con el cambio social, de educadores, de hombres y de mujeres comprometidos con su patria. Concebimos a la Universidad Nacional Autónoma de México como un símbolo inequívoco de voluntad de cambio, de evolución y de progreso. Y es que el alma mater nacional, no sólo es el pilar fundamental del desarrollo sino también fuente inagotable de convicciones en la que se sustenta el presente y el porvenir. Mientras sigan existiendo instituciones como ésta, nuestras expectativas de cambio como sociedad hacia mejores horizontes de vida, con certeza, habrán de consolidarse. Ya lo dijo el Maestro José Vasconcelos en 1921, al instituir el lema de esta máxima casa de estudios: *“Por mi raza hablará el espíritu”*. Ya lo ha dicho Usted señor Rector: *“Somos más, muchos más los que creemos en la patria, los que creemos que se puede, los que sostenemos que es posible un cambio de paradigma, sin sobresaltos, pero con un impulso definido hacia el porvenir”*. Un impulso que nos permita avanzar. Por ello ¡Que viva hoy y siempre la Universidad Nacional Autónoma de México!” -----

----- Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **ABDIES PINEDA MORÍN** le concede el uso de la Palabra al Doctor **JOSÉ NARRO ROBLES**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. ----

“Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, Señor Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Señor Magistrado Alejandro Ettiene Llano, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Señor Diputado Abdies Pineda Morín, Presidente de la Mesa Directiva de esta Soberanía, Señor Diputado Gustavo Rodolfo Torres Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, muchas gracias señor Diputado por la invitación, muchas gracias por su mensaje y sus palabras generosas, señoras y señores Diputados del Congreso de Tamaulipas, muy apreciado señor Rector de la





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Universidad Autónoma de Tamaulipas, Señora Presidenta del DIF, señores legisladores federales, Señor Presidente Municipal de Ciudad Victoria, Señor Presidente del Congreso de Veracruz y apreciados amigos que nos hacen el favor de acompañar en esta oportunidad, señoras, señores, agradezco sinceramente la invitación que me formuló el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas que mucho me distingue para dictar esta Conferencia sobre Educación y Universidad Públicas en el Siglo XXI, reconozco señoras y señores Diputados el interés de ustedes por analizar y tomar en cuenta las aportaciones que realizan nuestras instituciones públicas de educación superior, así como los retos que enfrentan en estos tiempos, antes de hablar sobre el presente, haré una reseña de hechos sobresalientes en la historia de la educación pública de México, para ello, sólo mencionaré algunos de los momentos más importantes del último siglo y medio de nuestro país, lo hago por que como ha dicho el educador y pensados Ángel Gavilondo, Ex Ministro de Educación de España y Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional y lo cito textualmente, *“descuidar el pasado, es desatender el presente, sin pasado no tenemos futuro”*, termino la cita, México ha contado con educadores que destacaron por su visión y por que lograron traducirla en derechos, en programas y en resultados evaluables, hombres de estado que se caracterizaron tanto por sus logros como por su sabiduría, hace unos minutos me informaba el Señor Gobernador que hoy se estarían cumpliendo 140 años de la existencia de una educadora sobresaliente, impulsora de la educación, de la educación preescolar en Tamaulipas, ahí hay un ejemplo, otro radica en Benito Juárez, él nombró a Martínez de Castro como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, quien a su vez designó a Gabino Barrera para presidir una comisión encargada de elaborar un plan general de instrucción pública que incluyó todos los niveles, esa comisión con el apoyo del Presidente y del Ministro, dio al país las leyes orgánicas de instrucción pública de 1867 y de 1869, en esos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

ordenamientos se propuso hacer de la educación una responsabilidad pública, se suprimió la enseñanza religiosa y se incorporaron los atributos de obligatoriedad, laicidad y gratuidad, en la Ley de 1867 también se estableció uno de los más importante acontecimientos para la educación en México, la organización de la Escuela Nacional Preparatoria, cuyo primer Director fue precisamente Gabino Barrera, esa institución 43 años más tarde sería parte del basamento sobre el cual Don Justo Sierra Méndez organizaría el proyecto educativo, cultural y científico más importante de nuestro país en los albores del siglo XX, la apertura de la Universidad Nacional de México, Justo Sierra quien fuera designado maestro de América a instancias de varias universidades de América Latina, había ideado ese proyecto a los 33 años cuando era Diputado de la República, también fue suya la idea de separar la Secretaría de Instrucción de la de Justicia, otro personaje notable en la historia de la educación en nuestro país fue José Vasconcelos, quien fuera designado Rector de la Universidad Nacional de México en 1920, ese mismo año presentó una propuesta para la creación de la Secretaría de Educación Pública, el proyecto fue aprobado hace más de 90 años en 1921, Vasconcelos fue designado como primer secretario de esa dependencia, antes de recordar algunos de los proyectos realizados por Vasconcelos desde la Secretaría de Educación Pública, me interesa mencionar sus aportes a la Universidad Nacional, en el corto lapso en el que fue rector, Vasconcelos logro concebir el proyecto académico para extender los beneficios de la cultura a toda la sociedad y para adoptar a la institución de una educación plenamente latinoamericanista, Vasconcelos era un convencido de la necesidad de que el Estado se hiciera cargo de la educación de la sociedad, por ello desde su administración como secretario lanzó una campaña contra el analfabetismo, se promovieron las escuelas rurales, se realizó una gran difusión de las bibliotecas, se contó con un proyecto editorial y se promovió la educación media, otros secretarios en especial Jaime



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Torres Bodet, quien lo fue en dos ocasiones al igual que Agustín Yañez, dieron continuidad a los esfuerzos de alfabetización y de ampliación de la cobertura con grandes logros a favor de la educación pública de nuestro país, lo que deseo transmitir con estas referencias a nuestra historia, es mi convicción de que la educación es un derecho social, un derecho estipulado en la Constitución Mexicana y por cuyo cumplimiento han trabajado y luchado muchos hombres y mujeres, desde puestos de decisión o desde su labor como educadores, no obstante a un hoy en la llamada era del conocimiento hay millones de mexicanos que no tienen acceso a esa prerrogativa, aunque parezca obvio no debemos dar por sentado el hecho de que la educación constituye la vía primordial para la superación humana tanto de individuos como de colectividades, no debemos olvidarlo mientras en México existan casi 5 millones y medio de mexicanos de 15 años y más que son analfabetas, mientras tengamos la pena de contar con casi 10 millones que no han terminado la primaria y con más de 16 millones que no han finalizado sus estudios de secundaria, se trata ni más ni menos que de cerca de 32 millones de mexicanos que viven en condición de rezago educativo, esta situación sumada a la deficiente calidad de la educación primaria al hecho de que más de 3 de cada 10 jóvenes en la edad correspondiente no estudian el bachillerato, ya que casi 7 de cada 10 entre los 19 y los 23 años no cursan estudios de educación superior, hace urgente una gran transformación del Sistema Educativo Nacional, una reforma integral que abarque desde la educación primaria hasta la superior y el posgrado, para conseguirla se requiere una política de estado con objetivos y metas claras, diseñada para el mediano y el largo plazo, más adelante abundaré en esta idea que acabo de plantear, pero ahora paso a comentar el tema de las Universidades Públicas en este nuevo siglo, la Universidad Pública Moderna, surge en México con la apertura de la Universidad Nacional en 1910 que aunque creada en el régimen porfirista como parte de los festejos del centenario de la independencia, se



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

sustentaba en criterios y principios que respondían al pensamiento liberal y progresista de Justo Sierra y sus colaboradores, la autonomía que actualmente ejerce la mayoría de las universidades públicas, las distingue de otras instituciones de carácter público y les ha permitido contar con procesos de decisión institucional más ágiles para la organización académica y para la gestión administrativa, así como con mayor flexibilidad para adaptarse a las necesidades y demandas locales. No es exagerado afirmar que las universidades públicas en México han sido, y siguen siendo, la columna vertebral del sistema de educación superior que se ha expandido y diversificado en forma destacada. En las universidades públicas estudian en la actualidad 2.2 millones de jóvenes, lo cual representa casi el 69 por ciento de la matrícula total de educación superior. Es, principalmente en las instituciones públicas de educación superior, donde se realiza la mayor parte de la investigación del país, en todas las áreas, desde las ingenierías y las ciencias, hasta la filosofía, las letras y la música. Esto sin desconocer, por supuesto, que existen también universidades e instituciones privadas que aportan en este ámbito de la investigación. Sin embargo, desafortunadamente son pocas las que lo hacen. Las instituciones públicas de educación superior deben seguir desempeñando un papel de importancia para el futuro de la nación. Están comprometidas, en la medida de sus posibilidades y competencias, con la búsqueda de soluciones para los graves males de la población como la pobreza y la desigualdad, al igual que con la formación de profesionales, con la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, y por supuesto con la difusión de la cultura y la extensión de los beneficios del quehacer universitario. Las universidades públicas son el espacio construido por la sociedad para el cultivo del saber, para el ejercicio de la vida intelectual y el conocimiento. Hay que preservar y fortalecer estos espacios porque los servicios que prestan a la sociedad no son desarrollados por otras instituciones. El ejercicio responsable de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

crítica y su pluralidad son rasgos distintivos que debieran ser emulados por otros espacios de la sociedad. El dogma no tiene sentido en una comunidad universitaria. Para ella, no existe tal cosa como la verdad única o definitiva y tampoco camino único para aproximarse a la verdad. La pluralidad involucra, el reconocimiento de que el mundo de la ciencia y la cultura en general es un mundo abierto, hecho de consensos pero también de disensos, por eso vivo y en movimiento, por eso también, crítico y analítico. Es en las universidades públicas donde pueden interactuar, recrearse y transmitirse los valores que caracterizan a las sociedades democráticas. Es en este espacio de pluralidad y tolerancia, donde los miembros de la sociedad pueden estructurar su pertenencia social, sin ser excluidos por su identidad étnica, regional, lingüística, cultural, religiosa, o de clase. No obstante, son estas mismas las que sufren los prejuicios de un modelo de desarrollo donde primordialmente rigen el mercado y los valores pragmáticos, donde se pretende reconocer el valor de las personas por el éxito alcanzado en términos materiales. La lógica del mercado ha conducido a pretender limitar el crecimiento de las universidades públicas, mientras se permite la proliferación de las que tienen afanes de lucro a pesar de que algunas de ellas no cuentan con la calidad necesaria para desarrollar correctamente la tarea. A esto se suma la descalificación de disciplinas académicas consideradas como de baja utilidad, cuando no incluso inútiles, sobre todo las humanidades, las artes, las ciencias sociales e incluso la investigación básica. Es evidente para muchos de nosotros, que ninguna universidad pública debe hacerlas a un lado, porque son necesarias para el desarrollo integral del país y del conocimiento. La sociedad y el Estado mexicano deben aprovechar más la capacidad intelectual acumulada, la experiencia y el conocimiento, así como la infraestructura y el equipamiento con que cuentan las universidades públicas. Es en nuestras instituciones donde se realiza investigación del más alto nivel, tanto en las ciencias naturales y exactas como en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

las sociales y las humanidades. Constituyen espacios donde confluyen diversas disciplinas para abordar los problemas más urgentes de nuestras colectividades. Las universidades públicas generan nuevo conocimiento y dan opciones de respuesta a los problemas nacionales y estatales. Para que lo hagan cada vez mejor, es necesario revisar y ampliar los instrumentos existentes para que todos los sectores de la sociedad se beneficien de las capacidades que las universidades tienen en la materia. Es imprescindible que los integrantes de las instituciones y de los sectores relacionados con los temas que se abordan en esta conferencia tomen conciencia de la pertinencia de lograr niveles adecuados de educación en la sociedad. Se requiere, igualmente que el conjunto de la sociedad conozca y valore la importancia de la ciencia y el conocimiento. Esto implica necesariamente una actitud colectiva favorable a la indagación, a la innovación, a la aplicación del conocimiento básico. Esto explica el trabajo realizado por representantes de 60 instituciones, entidades y organizaciones para proponer la Agenda Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación que ya ha sido entregada al Presidente Electo de México y al Presidente de la Suprema Corte de Justicia, misma que será puesta a consideración de las cámaras de Senadores y Diputados, de la Conferencia Nacional de Gobernadores y de los congresos locales. Es prioritario que las instituciones de educación superior continúen con el impulso a la investigación de calidad, especialmente en temas vitales para el desarrollo nacional, pero también en áreas de frontera del conocimiento. Son necesarias acciones para consolidar las comunidades de investigación y propiciar sinergias entre los subsistemas universitarios y otras entidades públicas, privadas y sociales, federales y estatales. A este respecto llama la atención el esfuerzo que realizan las universidades estatales en investigación e innovación tecnológica. Ello se debe a que se ha venido consolidado un perfil de personal académico mucho más preparado que antes. En la actualidad, por ejemplo, el 74.5 por ciento



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de los profesores de tiempo completo de las instituciones públicas de educación superior cuenta con estudios de posgrado. Para aportar con mayor fortaleza al desarrollo de nuestra nación, las universidades públicas deben superar diversos retos que se presentan en la actualidad. En primer término me referiré al de la cobertura. En México la cobertura llega apenas al 34 por ciento de los jóvenes en la edad correspondiente, muy por debajo de la que tienen los demás países de la OCDE e incluso por debajo del promedio de América Latina. Como ya se señaló, en el mejor de los casos, sólo uno de cada 3 jóvenes de entre 19 y 23 años cursan estudios superiores. El promedio de América Latina, supera ya el 37 por ciento. Y existen países como Argentina, Uruguay y Chile, que han logrado cifras superiores al 50 por ciento. Al ritmo que llevamos en esta materia, alcanzaríamos la cobertura actual de Chile en 2025 y la de Argentina en 2032. Por ello he planteado que tan sólo para no rezagarnos tanto con relación a otras naciones, debemos duplicar nuestra cobertura en el próximo decenio. Es necesario ampliar el acceso a la educación superior a los jóvenes y garantizar su permanencia y egreso. La educación superior es un poderoso instrumento para abatir la desigualdad y la pobreza, para lograr una sociedad más justa y equitativa. En los sectores más desfavorecidos, la educación constituye un medio importante de movilidad social que permite contar con mejores oportunidades de inserción laboral en el sistema económico. Debemos aprovechar la oportunidad que nos ofrece la transición demográfica, el hecho de que actualmente tengamos una gran población de jóvenes, ya que en pocos años esto empezará a cambiar y en tres lustros se habrá agotado. Debemos lograr que en todas las instancias del poder nacional se comprenda que sin educación no hay futuro y que esa comprensión se traduzca en decisiones y en acciones específicas. Es un hecho que la baja cobertura en educación superior más que un problema de las universidades, lo es de la sociedad en su conjunto, esto es, se trata de un problema que tiene que ser resuelto por el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Estado nacional, por los poderes instituidos y por la misma sociedad. Las instituciones de educación superior, con las limitaciones presupuestales a que se ven sometidas, no siempre tienen la capacidad de edificar más instalaciones ni de aceptar más alumnos. Por ello, para contribuir a la solución del problema, deberán buscar alternativas con creatividad e imaginación, entre ellas reforzar y ampliar los programas de educación a distancia, para contribuir a que más mexicanos tengan la posibilidad de cursar estudios superiores. Otro reto que se enfrenta consiste en elevar y garantizar la calidad. La noción de calidad en la educación universitaria, sobre todo en la pública, no puede desligarse del vínculo imprescindible con la sociedad y por ende, del concepto de pertinencia. Condición entendida en nuestro caso como la congruencia y oportunidad de la educación respecto de las necesidades sociales. Es evidente que bajo el criterio de pertinencia no pueden reducirse las necesidades sociales al ámbito económico ni éste exclusivamente a la lógica del mercado. Es imprescindible, también, aumentar y fortalecer los estudios de posgrado, en particular los de doctorado, ya que esto permitirá incrementar las capacidades de investigación en el país y contar con los expertos y profesionales de alto nivel necesarios para lograr una mayor productividad y competitividad internacional. Otro reto, que a la vez es una perspectiva de futuro, radica, como ya se señalaba, en la necesidad de que se incrementen sustancialmente las actividades de investigación, no sólo en el campo científico y tecnológico, sino también en las ciencias sociales, las humanidades y las artes. En México, como sucede en muchos países de América Latina y otras regiones, la investigación científica se desarrolla principalmente en las instituciones públicas de educación superior. Sin éstas, prácticamente no habría ciencia, y menos investigación humanística o social. Por medio de la investigación se realizan importantes aportaciones al sistema económico, al propio sistema de la ciencia e incluso al sistema político, y se enriquecen sustancialmente la vida social y la cultural.





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

Por otra parte, necesitamos aumentar la presencia de los egresados en el sector productivo y motivar a las empresas para que inviertan en investigación y desarrollo. Esta asociación puede darse desde el espacio universitario, mediante la suscripción de convenios que permitan a las instituciones generar conocimiento y transferir tecnologías, a la vez que se siguen formando más investigadores y se obtienen recursos adicionales al subsidio gubernamental. México enfrenta un gran reto en materia de innovación. Es cierto que la educación superior y sus instituciones tienen que vincularse más al sector productivo, pero también lo es que el sector productivo tiene que interesarse más en generar y promover la ciencia y la tecnología nacionales. En México no existe tradición en las empresas mexicanas para invertir en investigación y desarrollo, con algunas destacadas excepciones. El reto de la innovación tecnológica debe ser abordado por las universidades públicas en colaboración con el Estado y con la iniciativa privada. Nuestro país requiere de ciencia y tecnología propias. Seguir dependiendo de lo que viene del extranjero es condenarnos, como ya se ha dicho muchas veces, a la mediocridad y a ser una nación maquiladora, a sacrificar soberanía, a hipotecar parte del futuro de la sociedad. Todos estos retos requieren un adecuado financiamiento para la educación superior. En el caso de nuestro país, a pesar de la extensión que ésta ha tenido en las últimas décadas, puede sostenerse que las pautas del financiamiento público no han correspondido a una estrategia clara y definida. La nación no ha contado con una política de financiamiento con visión de Estado para la educación superior, la ciencia, la tecnología y cultura. Al respecto, a muchos nos resulta cada vez más claro que tenemos que pensar en grande, apuntar cada vez más alto. En un país donde casi la mitad de la población, 52 millones según el CONEVAL, vive en condiciones de pobreza, la educación pública es la única vía para que muchos jóvenes tengan acceso al conocimiento y a la superación como personas y como ciudadanos. Por ello he insistido, y lo seguiré



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

haciendo, en que nos urge diseñar y poner en práctica una política de Estado en materia de educación superior, de ciencia, de cultura. Una pieza esencial de esa política de Estado debe estar dirigida a realizar una reforma integral del sistema educativo mexicano. Una gran reforma que parta del reconocimiento que la educación es un bien público y, por tanto, una responsabilidad inescapable del Estado. Como bien plantea el Premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, y lo cito textualmente: “los bienes públicos son las cosas de las que todos nos beneficiamos, pero cuyo abastecimiento sería insuficiente (o sería absolutamente inexistente) si fuésemos a depender del sector privado”; termino la cita del Premio Nobel. Debemos estar atentos en la defensa de lo público, de los derechos sociales que el Estado tiene la obligación de hacer que se cumplan entre los mexicanos. Señoras, señores Diputados. Los problemas del país son muchos. A los de siempre se ha sumado la exacerbación de un mal agazapado por varios lustros. Uno que se toleró e incluso del que algunos tomaron ventaja. Uno que ha causado muerte y debilitamiento colectivo: el de las varias formas del crimen organizado. La inseguridad y la violencia afectan a todo el país, pero también a todos nosotros, aun pesar de que se ha ensañado en algunos puntos del territorio nacional y Tamaulipas es uno de ellos. Ustedes han padecido el problema con gran intensidad. Sepan que su dolor es también el nuestro. La solución de este problema demanda de múltiples acciones coordinadas. Entre ellas destacan más educación y atención a los jóvenes. La educación, es cierto, no resuelve todo, pero sin ella no se resuelve nada. Por su parte, a los jóvenes hay que abrirles oportunidades. Comparto con ustedes el pensamiento de Salman Rushdie quien en una obra reciente recordaba, y citó, otra vez textualmente: “La seguridad no es una ilusión... es el fundamento de cualquier mundo... no es un artificio... es una tarea muy exigente que impone decisiones difíciles...”; termino la cita. Los mexicanos debemos aprovechar los momentos de cambio actual para debatir y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

acordar el proyecto de país que queremos y las políticas y acciones necesarias para hacerlo realidad. Definitivamente habrá posiciones encontradas en torno a las acciones a seguir. Si aceptamos la urgencia de resolver problemas ancestrales que impiden el desarrollo, al igual que la existencia de problemas recientes que también afectan el progreso de la nación, debemos también aceptar la necesidad de ejercer la política y evitar las posiciones de todo o nada. Permítanme insistir en una idea que he expresado en numerosas oportunidades: México requiere un nuevo modelo de desarrollo. Si para ello es necesario revisar y cambiar los fundamentos de nuestra vida colectiva, hagámoslo. Si tenemos que formular un nuevo paradigma, debemos atrevernos. Se deben promover los ajustes, reformas o cambios necesarios, sin olvidar que el Estado mexicano, desde su origen, es un Estado social. La creación de instituciones sociales ha sido esencial para la cohesión de la nación, para su progreso, para su evolución. Las instituciones sociales han sido fundamentales para el desarrollo y la estabilidad social y política de una sociedad como la nuestra, caracterizada desafortunadamente desde su origen, por la existencia de abismales desigualdades. El momento de México es el de las definiciones. Para perfilarlas requerimos acuerdos. Los necesitamos para determinar el nuevo rumbo y el ritmo de las acciones, la manera de allegarnos los fondos necesarios y las responsabilidades que tocan a cada poder, a cada sector, a cada nivel de gobierno, a los ciudadanos y a sus organizaciones. Lo he dicho y lo reitero, México demanda un gran acuerdo nacional en el que lo social ocupe el sitio estelar. Entre las numerosas reformas pendientes, la social debe ser la primera. Entre los rescates siempre pospuestos está el que tenemos que hacer con los permanentemente excluidos. Invito a todas las fuerzas políticas, desde esta altísima tribuna, a sumarse en esa dirección. La historia registrará el grado de compromiso de nuestras generaciones con el porvenir de la nación. Se trata de un asunto de deber y no de conveniencia. Con la fuerza de la educación,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

de los valores cívicos y del apego a la patria, sin duda México saldrá adelante. Por mi Raza hablará el Espíritu.”-----

----- A continuación, el Diputado Presidente **ABDIES PINEDA MORÍN** le concede el uso de la palabra al Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes señoras y señores Diputados. Agradezco la distinguida invitación para acompañarlos en ésta sesión solemne con motivo de la visita del Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Doctor José Narro Robles. Su presencia señor rector es de gran significado para los tamaulipecos. A nombre del pueblo y del gobierno de Tamaulipas, reciba la más cordial de las bienvenidas, está usted en su casa. Saludo con aprecio a quienes nos acompañan en ésta tarde. Éste día es una oportunidad para reafirmar el compromiso que tenemos con la educación superior y destacar la importancia que tiene la Universidad Pública. En la educación superior, la Universidad Nacional Autónoma de México tiene mucho que decirnos, tiene mucho que aportar. A lo largo de su existencia, la UNAM ha sido el faro de conocimiento universal, una institución fundamental en el desarrollo del país. Un punto de referencia científico, cultural, educativo para todas las universidades estatales de México. Como Gobernador del Estado, valoro y agradezco el acercamiento institucional con la máxima casa de estudios de México. Sin duda, la presencia del señor Rector consolida los vínculos institucionales que nos une y hace más fructíferas nuestras relaciones en beneficio de la educación de los tamaulipecos. Para nosotros los tamaulipecos, la universidad pública del siglo XXI es un espacio abierto, autónomo, laico, libre, apegado a las causas sociales, el lugar que reúne a los que quieren aprender y a los que viven para enseñar, a los que siembran y a los que cosechan. Es el espacio para el desarrollo científico, tecnológico, cultural, educativo, es el espacio generador y transmisor de conocimientos. La universidad pública tiene la alta encomienda de formar ciudadanos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

libres, capaces de valorar principios éticos y sociales, aptos para vivir en democracia. Guiados por ésta visión, desde el inicio de mi Gobierno establecimos el Tamaulipas humano como uno de nuestros principales ejes de acción, en él, colocamos a la universidad como palanca del desarrollo, le dimos un papel central, designamos un lugar preponderante, porque se trata de un bien público al que todos deben de tener acceso. En éste esfuerzo, el Congreso del Estado ha jugado un papel muy destacado como aliado de nuestro proyecto educativo. Gracias a éste esfuerzo de coordinación institucional, en Tamaulipas hoy tenemos un horizonte más amplio, con mayores expectativas y mejores condiciones de vida para nuestra gente. Hoy trabajamos para crecer y edificar un desarrollo humano, con dignidad para todos. Trabajamos para lograr un sistema de educación superior de calidad y pertinente al sector productivo de las regiones del Estado. Trabajamos para incrementar el número de licenciaturas, de posgrados y de investigadores de nuestras instituciones de educación superior. Cada vez son más los jóvenes, los que cuentan con una opción de formación superior, con la puesta en marcha del Sistema Estatal de Educación Superior Abierta y a Distancia. Cada vez es mayor el porcentaje de matrícula en programas acreditados de nuestras instituciones de educación superior. Cada vez son mayores los recursos en becas, estímulos y apoyos educativos para seguir alentando el talento y las capacidades de la juventud tamaulipeca. Con éstas y otras muchas acciones estamos dando un fuerte impulso a la educación superior, le estamos dando sin duda el lugar que le corresponde. Señor rector, compartimos con usted, la idea de que invertir en la universidad pública es invertir en la sociedad, es asegurar un mejor destino para todos. En el Tamaulipas humano que estamos construyendo, sus palabras tienen absoluta vigencia, estamos fortaleciendo nuestro modelo educativo para alcanzar una nueva etapa de progreso y de bienestar. Estamos impulsando el trabajo de nuestra Universidad Pública para dar certeza y rumbo a nuestros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

jóvenes, estamos trabajando juntos, para continuar haciendo de la educación superior referente del desarrollo social y productivo de Tamaulipas. Doctor Narro, reciba una vez más las muestras de afecto y reconocimiento del pueblo tamaulipeco. Y le reitero, en Tamaulipas, usted y la UNAM tienen un gran aliado para la educación superior de calidad. Muchas gracias a todos ustedes.” -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente solicita a la Comisión designada, que luego de la clausura de la sesión solemne, se sirvan acompañar hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ingeniero **EGIDIO TORRE CANTÚ**, Gobernador Constitucional del Estado, y al Licenciado **ALEJANDRO ETIENNE LLANO**, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, así como al Doctor **JOSÉ NARRO ROBLES**, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. ----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **ABDIES PINEDA MORÍN**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión, siendo las **quince** horas, con **cinco** minutos declarando válidos los acuerdos tomados, y se cita para la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el **diez** de **octubre** del actual, a partir de las **11** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. ABDIES PINEDA MORIN**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**C. RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ**

**C. MARÍA TERESA CORRAL GARZA**